

 IDPAC BOGOTÁ	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 1 de 8 Fecha: 29/08/2023
	ACTA DE REUNIÓN	

Instrucciones:

- Al iniciar la reunión nombrar un moderador(a) y un secretario(a) Técnico para la elaboración del acta.
- Tenga en cuenta diligenciar todos los campos solicitados, con letra legible.
- Antes de iniciar con el “Orden del día”, verificar si se cumplió con los compromisos del acta anterior (si aplica).
- En el numeral 3: “Orden del día”, enuncie los temas a tratar en la reunión, con los resultados esperados. Ejemplo: *Aprobación del anteproyecto de presupuesto en lugar de presentación del anteproyecto de presupuesto.*
- En el numeral 4 “Elaborada por”: escriba el nombre completo de la persona encargada de diligenciar el acta.
- En el numeral 5 “Proceso responsable de elaboración”, enuncie el proceso donde se genera el acta atendiendo el mapa de procesos.
- En el numeral 6 “Lugar, fecha y hora de la próxima reunión”, diligencie los datos en cada casilla. (si aplica).
- En el numeral 7: “Desarrollo de la reunión” describa las discusiones y argumentos de manera breve y precisa e indique las decisiones adoptadas.
- En el numeral 8:” Acuerdos/Propuestas/Disensos” registre de manera breve los acuerdos y propuestas presentadas durante la reunión.
- En el numeral 9: “Responsabilidades y compromisos”, registre la responsabilidad adquirida, el nombre o dependencia, para que en la siguiente reunión se verifiquen los compromisos.
- En el numeral 10. “Cierre de la Reunión”, registre el nombre del presidente y del secretario del comité cuando aplique, los cuales en todos los casos deberá suscribir el acta de la reunión.
- Haga lectura del acta y en el numeral 2 “**Participantes**”, solicite que cada uno de los asistentes registre nombres, cargo y firma y cierre la reunión.

1. Datos básicos de la reunión:									
Acta No.	Hora inicio		Hora finalización		Fecha			Tipo de reunión	
					Día	Mes	Año	Ordinaria	Extraordinaria
	10:00	am pm	11:50	am pm	12	09	24	X	
Lugar: CASA DE LA CULTURA BARRIOS UNIDOS									
Proceso: Promoción e innovación de la participación ciudadana incidente									
Convoca: Nilsson Ameddd Pasachoa							Cargo: Articulador Alcaldía Barrios Unidos		
Objetivo de la reunión: Desarrollar sesión ordinaria de la CLIP mes de Septiembre									
2. Participantes									
Nombres y apellidos					Cargo			Firma	
Anexo Listado de Asistencia									
3. Orden del día					4. Elaborado por (nombre):				
- Saludo y presentación de los asistentes. - Verificación del directorio de entidades. - Aprobación del acta del mes de Agosto. - Alcaldía ALBU: Aprobación Plan de Desarrollo Local. - Intervención secretaria de Cultura Recreación y Deporte: Indy					Nilsson Ameddd Pasachoa				
					5. Proceso responsable de la elaboración:				
					Promoción e innovación de la participación ciudadana incidente				
					6. Lugar, fecha y hora de la próxima reunión:				
					Lugar: Alcaldía Barrios Unidos				
Fecha		Día	Mes	Año	Hora				
		16	10	24	10:00	am pm			

	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 2 de 8 Fecha: 29/08/2023
	ACTA DE REUNIÓN	

Tuntaquimba oferta institucional para barrios unidos. 6. Intervención Secretaría Distrital de Seguridad convivencia y Justicia: Edwin Rodríguez, Aspectos relevantes plan integral de seguridad. 7. IDPAC – Presupuestos Participativos 8. Varios.						
---	--	--	--	--	--	--

7. Desarrollo de la reunión:

1. SALUDO Y PRESENTACIÓN DE LOS ASISTENTES.

Se da inicio a la CLIP con el saludo protocolario por parte del articulador Nilsson Ameedd Pasachoa y se da el paso a la presentación de cada uno de los asistentes.

2. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

SDP	ANDRES CASTRO LATORRE	Contratista	mcastrol@sdp	3114458464
SCRD	INDY TUNTAQUIMBA	Contratista	barriosunidos@scrd.gov.co	3160438593
			barriosunidos@movilidadbogota.gov.co	
SDM	JUAN CARLOS SANCHEZ	Contratista	o	3017794314
		Gestora		
SHHT	YEIMY GUERRERO	Territorial	luz.guerrero@habitatbogota.gov.co	3203120343
SDS	SANDRA ENCISO	Gestora Territorial		3102925353
Subred N	JHONY A NOGUERA	Contratista		3116171167
SDMUJE				
R	MARTHA LIZARAZO	Contratista	m.lizarazo@sdmujer.gov.co	3114607831
TMSA	CARLOS ALBERTO VARGAS	Gestor Social	carlos.vargas@transmilenio.gov.co	3045402440
SDS	LINA MARIA ARANGO	Contratista		3013644204
	NILSSON AMEEDD			
IDPAC	PASACHOA	Articulador	nameedd@participacionbogota.gov.co	3115580959
IDRD	MAURICIO RAMOS	Profesor	mauricio.ramos@idrd.gov.co	3002165756
SDIS-SLIS	MARTHA CUBILLOS	Referente	mccubillos@sdis.gov.co	3004614328
ICBF	DIANA CASTRO	Coordinadora	diana.castro@icbf.gov.co	3175330573
IDIPRON	GABRIEL ANDRES P	Referente		3194721300
SDDE	JIMMY SANCHEZ	Referente		3046760386
SDSCJ	EDWIN RODRIGUEZ	PROMOTOR		3102192733
ALBU	PABLO CAMPOS	Contratista	pablo.campos@gobierno.gov.co	3124095885

	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 3 de 8 Fecha: 29/08/2023
---	---	--

3. APROBACIÓN ACTA MES DE AGOSTO.

Nilsson Amedd Pasachoa, articulador del IDPAC indica que hasta el momento no se han recibido observaciones del acta del mes de agosto por ende queda aprobada el Acta sin observaciones.

4. ALCALDÍA – Aprobación Plan de Desarrollo Local.

El Doctor Pablo Campos Rodríguez, Asesor de la alcaldía local de Barrios Unidos presentó la aprobación del presupuesto local. Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para la Localidad de Barrios Unidos 2025-2028 Barrios Unidos Camina Segura”.

- Barrios Unidos será una localidad segura, epicentro de bienestar y sana convivencia, gracias a la confianza que las y los ciudadanos han depositado en la construcción de una comunidad con acceso a la justicia, respetuosa y empática.
- Seremos protagonistas del cambio que tanto anhelamos, y UNIDOS haremos que reverdezca la esperanza de un desarrollo sostenible para Bogotá.

Cómo lo lograremos:

1. Participación ciudadana: la ciudadanía será protagonista en la toma de decisiones.
2. Seguridad y convivencia: la administración centrará sus esfuerzos en las estrategias de prevención, protección y cuidado de entornos vulnerables.
3. Bienestar integral: compromiso por el bienestar físico, psicológico y económico de todos y todas.
4. Atención oportuna: centrada en las poblaciones que se encuentran en condiciones más vulnerables.
5. Desarrollo sostenible y cultural: disfrute del espacio público, la oferta de actividades deportivas, artísticas y patrimoniales.
6. Construcción de confianza y transparencia: gestión pública local cercana y abierta a la ciudadanía, innovadora y efectiva.

OBJETIVO GENERAL: Garantizar el bienestar como derechos de todas y todos mediante el fortalecimiento de la seguridad y la convivencia, la atención oportuna a las poblaciones vulnerables, el acceso justo a servicios públicos, la promoción del acceso a la cultura y el reverdecimiento de la localidad Todo ello, aprovechando el potencial del territorio y sus habitantes a partir de un modelo de desarrollo sostenible y comprometido.

Nuestra apuesta es que los esfuerzos por construir el bienestar, como derecho de todas y todos, se vean reflejados directamente en la calidad de vida de cada una de las personas que habitan en cotidiano las calles, parques y barrios de la localidad.

5. Intervención secretaria de Cultura Recreación y Deporte.

Indy Tuntaquimba Nos presentó la estrategia, ¿Que son los Barrios Vivos?, donde nos explica que es la estrategia de innovación cultural para la ciudad de Bogotá, que prioriza la acción integral territorial en los barrios, a través de **Laboratorios de Oportunidades** lideradas por la **DALP**, que vinculan diversas ciudadanías y actores de la escena barrial con el propósito de expandir,

	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 4 de 8 Fecha: 29/08/2023
---	---	--

fortalecer y diversificar la vida cultural, recreativa y deportiva con enfoque comunitario y en proximidad.

- Barrios Unidos: Los Alcázares y Santa Sofía

Gestión Territorial: En la charla barrial 17 la ciudadanía enuncia el desarrollo de producción de la iniciativa “De la 24 Pa’ Bajo” en este sentido se articulará con la Calle Mexicana (Sabor a Bogotá) en un sólo ejercicio.

Laboratorios de Oportunidades: Potenciar oportunidades culturales que dinamicen el desarrollo social, económico y creativo en entornos barriales a través de dispositivos y acciones culturales disruptivas y colaborativas.

Laboratorios de Transformación Cultural: Dinamizar soluciones creativas a problemáticas sociales que generen exclusión, segregación, inseguridad y problemas de convivencia ciudadana en los territorios de la ciudad.

Se arranco el proceso el día sábado 22 de agosto en el salón de la junta de acción comunal del barrio Santa Sofia. A través de 5 fases, 8 interacciones y 13 pasos.

- Empatía (1 interacción)
- Fase conversacional y experimental (1 interacción)
- Fase De Diseño Colaborativo (5 interacciones)
- Fase de futuros (2 interacciones)
- Fase de implementación y seguimientos (4 interacciones).

6. Intervención Secretaría Distrital de Seguridad convivencia y Justicia: El Profesional Edwin Rodríguez, Nos presentó los aspectos relevantes plan integral de seguridad.

La Visión de la estrategia de la SDSCJ para el nuevo modelo de seguridad del Distrito. Se fundamenta en estrategias integrales y colaborativas que abordan la prevención y desarticulación de redes criminales, la promoción de una cultura de paz y respeto, y el acceso efectivo a la justicia.

- **15 líneas Estratégicas de Seguridad:** Distrito Seguro, Control Urbano, Seguridad Inteligente, Datos para la seguridad, Cooperación Ciudadana, protección de infraestructura, transporte seguro, protección del capital natural, gestión de la seguridad en aglomeraciones, seguridad regional, lucha contra el crimen, lucha contra el ciberdelito, ciudadanías seguras, bienestar y reconocimiento y Urbanismo para la seguridad.
- **6 líneas Estratégicas de Convivencia:**

	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 5 de 8 Fecha: 29/08/2023
---	---	--



- 1 Busca crear entornos más seguros y disfrutables, fortaleciendo la cohesión social y el respeto al medio ambiente.
- 2 Busca fortalecer la convivencia en las comunidades, implementando acciones formativas, construcción de acuerdos con enfoque de prevención y cultura ciudadana.
- 3 Generar un sistema de convivencia que despliegue acciones coordinadas con actores sociales, institucionales y del sector privado, esto promoverá una lógica de comunicación y trabajo en red.
- 4 Fomenta la apropiación del CNSCC, la cohesión social y el disfrute de la ciudad, a través de la promoción de capacidades ciudadanas y las acciones restaurativas para la transformación de comportamientos que afectan la convivencia.

7. Intervención del Articulador Nilsson Amedd Pasachoa sobre presupuestos participativos y las gerencias del IDPAC.

Los Presupuestos Participativos corresponden a un proceso democrático, incluyente, incidente y pedagógico, con enfoque territorial, por medio del cual la ciudadanía y sus organizaciones deciden anualmente la inversión de un porcentaje de los recursos del Fondo de Desarrollo Local.

Del presupuesto de inversión asignado a los Fondo de Desarrollo Local - FDL para el componente de Presupuestos Participativos el porcentaje que representa el 50%.

Artículo 12 del Decreto Distrital 495 de 2023 RUTAS DE PARTICIPACIÓN

1. Conoce los conceptos de gasto
2. Define la (s) meta (s) de tu interés
3. Diligencia el formulario de registro
4. Registra tu (s) propuesta (s) ciudadana en la página web designada o en la Alcaldía Local.
5. Espera el concepto de los sectores que definen la viabilidad tu creación.

Paso 1. Distribución porcentual del componente de Presupuestos Participativos

 IDPAC BOGOTÁ	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 6 de 8 Fecha: 29/08/2023
--	--	--

Se lleva a cabo en el marco de la formulación de los Planes de Desarrollo Local y los Encuentros Ciudadanos; mediante votación presencial y virtual, la ciudadanía prioriza las líneas de inversión y conceptos de gasto para el cuatrenio y como resultado se definen las metas y recursos asociados a estas en el Plan de Desarrollo Local de cada uno de los Fondos de Desarrollo.

El Consejo Distrital de Política Económica y Fiscal (CONFIS), a más tardar el último día hábil del mes de junio del primer año de gobierno del Alcalde(sa) Mayor, establecerá el porcentaje de los recursos del total del presupuesto de inversión que programarán las Alcaldías Locales en el componente de Presupuestos Participativos. Este porcentaje en cada anteproyecto de presupuesto será máximo el 50%.

Paso 2. Implementación de los presupuestos participativos.

Una vez adoptado el Plan de Desarrollo Local, los Presupuestos Participativos se desarrollarán anualmente por parte de las Alcaldías Locales.

**¡No te
Quedes
Por fuera!**



¡Abrimos 3ra ronda de inscripciones!

Curso "Presupuestos Participativos:
Somos Parte de la Planeación Local"
Inscríbete del **10 al 18** de septiembre

Inicia clases el 20 de septiembre

Inscríbete aquí
con el siguiente
código QR



	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 7 de 8 Fecha: 29/08/2023
---	---	--

EL IDPAC CUENTA CON 6 GERENCIAS DE APOYO A LA PARTICIPACION.

- 1. La Gerencia de Mujer y Género:** Está conformada por un equipo diverso y multidisciplinario encargado de implementar acciones de formación, fortalecimiento y promoción dirigidas a las organizaciones sociales de mujeres y personas de los sectores LGBT. También tiene dentro de sus tareas la transversalización de los enfoques de mujer y género en todas las acciones y los equipos de la entidad.
- 2. La Gerencia de Proyectos:** Hace parte de la Subdirección de Promoción de la Participación, a través de la cual se desarrollan obras de infraestructura y obras de desarrollo social y ambiental, en espacios públicos estratégicos para el cuidado del territorio y la participación ciudadana.
- 3. Gerencia Escuela de Participación del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal-IDPAC:** Es un espacio dedicado al encuentro e intercambio de saberes y prácticas. Funciona como un circuito de relaciones que busca el reconocimiento desde la diferencia y el fortalecimiento de las capacidades democráticas mediante acciones colectivas y un sentido de lo público.
- 4. La Gerencia de Instancias y Mecanismos de Participación (GIMP):** Es la encargada de diseñar estrategias de asesoría y fortalecimiento a las instancias de participación ciudadana a nivel local y distrital, así como promover la sensibilización de los ciudadanos para la apropiación de derechos, canales y mecanismos de participación.
- 5. La Gerencia de Etnias:** Es la dependencia del Instituto Distrital de la Participación y la Acción Comunal -IDPAC- encargada de garantizar los procesos de participación de los grupos étnicos en contexto urbano; así mismo, asesora, acompaña, apoya y fortalece las organizaciones y grupos étnicos en sus espacios, procesos e instancias de participación, en la formulación planes, programas, proyectos y sus iniciativas. Todo esto en el marco de la generación de una cultura no discriminatoria e incluyente que busque relaciones multi e interculturales de acuerdo con el Plan de Desarrollo Distrital.
- 6. La Gerencia de Juventud:** Es el área encargada de trabajar los asuntos relacionados con la participación y organización juvenil en la ciudad de Bogotá. Promueve y visibiliza los diversos espacios de participación de las y los jóvenes en el Distrito, en su condición ciudadanos juveniles.

8. Propuestas / Disensos / Acuerdos

Se acordó en común acuerdo ser proactivos, en el fortalecimiento de actividades de participación con todas las entidades.

9. Responsabilidades y compromisos

 IDPAC 	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 8 de 8 Fecha: 29/08/2023
	ACTA DE REUNIÓN	

No.	Nombre y/o Dependencia	Actividad / Producto	Fecha programada de entrega	Fecha real de entrega

10. Cierre de la reunión				
Presidente Comité			Secretario Técnico Comité	
Nombre: PABLO CAMPOS RODRIGUEZ			Nombre: NILSSON AMEEDD PASACHOA	
Cargo o No. de Contrato:			Cargo o No. de Contrato: 634 DEL 2024	
Firma			Firma 	



IDPAC



COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA

Código: IDPAC-CE-FT-06
Versión: 06
Páginas: 1 de 2
Fecha: 12/04/2021

ASISTENCIA A REUNIONES INSTITUCIONALES Y/O INTERINSTITUCIONALES

TEMA:	CLIP Barrios Unidos	CONFERENCISTA:	
FECHA:	12-09-2024	LUGAR DE REALIZACIÓN:	

ÍTEM	ENTIDAD	DEPENDENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	TELÉFONO FIJO / EXTENSIÓN	TELÉFONO CELULAR	E-MAIL	FIRMA
1	SDP	OPDC	Andrey Lario Latorre	Contratista	—	314458464	mcastrol@sdp	Andrey
2	SCPD	DAEP	Indy Tunoguimba P	Contratista	—	3160438493	barriosunidos@scpd.gov.co	Indy
3	SDM	OFGS	Juan Carlos Cordero	Contratista	—	3017794314	cl.barrionovios@ofgs.gov.co	JCS
4	SDHT	SPRC	Jeinny Guisao C	Gestora Territorial	—	3203120343	jeinny.guisao@sprc.gov.co	Jeinny
5	SDS	DP56TYT	Sandra Enciso	Gestora Territorial	—	3102925253	syenciso@sd.gov.co	Sandra
6	Subred N.	Políticas	Johnny A. Noguera	Contratista	—	3116171167	hictorpoli@transmilenio.gov.co	Johnny
7	SDHyer	DRDyp	Martha Lizcano	Contratista	3114607831	—	m.lizcano@dhyer.gov.co	Martha
8	TIISA	SARC	Carlos Alberto Vargas	Gestor	3045402440	3045402440	carlos.vargas@transmilenio.gov.co	Carlos
9	SDS	DP56TYT	Lina M. Arango B.	Contratista	3013644204	—	l.mamano@salud.gov.co	Lina
10	IDPAC	IDPAC	Nilsen Arredondo	Articulador	3115580959	3115580959	napijaredondo@idp.gov.co	Nilsen
11	IDPD	OAI	Mauricio Riano	Prof. Local	3006165756	—	mauricio.riano@idp.gov.co	Mauricio
12	SDS-SDS	SDS AU	MARTHA CUBILLAR Y	Reporte final	3004614328	3004614328	m.cubillar@sd.gov.co	Martha
13	ICBF	CE Barrios	Diana Castro Becerra	Coordinadora	—	3175380573	diana.castro@icbf.gov.co	Diana
14	IDIPRON	GCD	Gabriel Andres Pantoja B.	Ref. Dist. PPH	31442300	31442300	gabriel.pantoja@idp.gov.co	Gabriel
15	SDDE	Despacho	Jimmy Sánchez	Ref. Territorial	—	3046760386	jlsanchez@sd.gov.co	Jimmy
16	SDSCJ	DIE. PREV.	Edwin F. Rodríguez	Presupuesto	3102192733	3102192733	edwin.carrizosa@sc.gov.co	Edwin
17	FOLBU	Despacho	Pablo Campa R.	Contratista	3124095885	—	pablo.campa@gobierno.gov.co	Pablo
18								
19								
20								
21								
22								